



Universidad  
Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de  
Extensión Universitaria

## **BASES DEL XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA URJC, 2020. SOMBRAS**

En virtud de las facultades que me confiere el nombramiento como Rector recogido en el Decreto 22/2017, de 28 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; así como las competencias atribuidas en el artículo 81.1.g) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Normativa para la tramitación de Subvenciones a conceder por la URJC, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de septiembre de 2018, resuelvo convocar el XV Concurso de Fotografía URJC 2020: "Sombras", gestionado por el Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, profesores y P.A.S.) de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán estar en condiciones de acreditar su pertenencia a la misma si se les requiere.

### **TEMÁTICA**

"El elogio de la sombra" de Junichirô Tanizaki es un ensayo sobre la cultura japonesa que pone de manifiesto la preferencia de los orientales por la sombra, en contraposición con la valía que damos los occidentales a la luz. Precisamente por esa tendencia nuestra a reconocer la sombra, la penumbra, la oscuridad, en un segundo plano, proponemos como temática del concurso darle protagonismo a este elemento que tanto potencia la imaginación del espectador.

### **FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías serán originales e inéditas. Sólo se podrá presentar un trabajo por persona.

Las fotografías se han de presentar en Formato JPG, con resolución alta 1024x768 px.

### **PREMIOS**

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios:

**Premio de 250 €**

**Accésit de 150 €**



Dichos premios irán con cargo a la partida económica (30.VC.EU.CU./423B/486.05) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, y se les aplicarán las correspondientes retenciones fiscales. Se entregarán, mediante cheque nominativo, a los ganadores, en el acto de la entrega de premios.

## PLAZOS

**Plazo límite de remisión de trabajos:** 10 días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, conforme a lo previsto en el art. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

El fallo del jurado se hará público antes del 31 de enero de 2021 a través de la página web y mediante llamada a las personas ganadoras.

## PRESENTACIÓN

Los trabajos deben ir dirigidos al Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica [cultura@urjc.es](mailto:cultura@urjc.es) especificando en el asunto: "Concurso Fotografía".

Asimismo, será necesario enviar el formulario que adjuntamos: FORMULARIO CONCURSOS PROMOCIÓN CULTURAL 20-21, y una explicación de la obra y de la técnica empleada.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será **inapelable**.

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a comunicar al autor/a las utilidades que se hagan de dichas obras.

Los participantes eximen a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Rey Juan Carlos, que los tendrá expuestos en alguna de sus bibliotecas, especificando el nombre del autor/a y título de la obra.

## PUBLICACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. Los trabajos premiados se exhibirán en el acto de entrega de los premios.

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online las obras ganadoras, recogiendo el nombre del autor/a.



## JURADO

El jurado está integrado por:

- Vicerrector de Extensión Universitaria. David Ortega Gutiérrez.
- Jefa de Servicio de Extensión Universitaria. Elena Díaz Escudero.
- César Pons, fotógrafo artístico.

EL RECTOR

Fdo.: Javier Ramos López

